

## LOS "OTROS" A PARTIR DE LA OBRA DE DOMÍNGUEZ ORTIZ

MANUEL LOBO CABRERA Y M<sup>a</sup> ELISA TORRES SANTANA

Don Antonio Domínguez Ortiz, historiador de larga y dilatada trayectoria, con una producción científica de calidad y cantidad para el campo de la Historia Moderna de España, se ha ocupado de múltiples temas de interés, arriesgándose a incluir entre sus diversas investigaciones algunas líneas pioneras. Entre éstas cabe destacar su preocupación por "los otros", por los grupos humanos denominados marginados.

La tipología de los marginados se ha ido ampliando considerablemente con ciertas incertidumbres, pero los tratados por Domínguez Ortiz no sufren duda alguna. Él define qué tipos son y cuáles son las condiciones para incluirlos, como eran los que se consideraban como tales por el nacimiento, por la imposición de las circunstancias e incluso por libre elección.<sup>1</sup>

Los grupos a analizar a partir de la obra de Domínguez Ortiz son: los esclavos, los expósitos, los gitanos y las prostitutas. De todos ellos, esclavos y expósitos son marginados en función de su nacimiento, por ser hijos de culpas consideradas deshonestas, pagando ellos los pecados de sus padres. Sobre los esclavos pesaba una doble y, a veces, una triple marginación: legal, racial y religiosa. A los expósitos se les trataba como marginados, carentes de derecho, al recaer en ellos la culpa de sus padres, pues los mismos no eran conocidos, además de que eran indigentes absolutos. Sobre los gitanos pesaba el miedo y la asimilación a pordioseros, vagabundos y pobres que carecían de profesión y domicilio, y por lo tanto asimilados al mundo del crimen. Las prostitutas, aunque formaban parte del paisaje urbano, encarnaban a los ojos de la Iglesia el vicio de la lujuria, y como tal eran causa de males, por vender los encantos de su cuerpo al mejor postor. De la prostitución, tema al que dedicó Domínguez Ortiz un artículo publicado en el *Homenaje a Díez del Corral* (1987), no nos ocuparemos aquí porque el análisis de la bibliografía sobre esta problemática alargaría excesivamente este artículo. Quede, desde luego, constancia que el

<sup>1</sup> A. Domínguez Ortiz, "Picaresca y marginación social en la obra de Maravall," *Cuadernos Hispanoamericanos*, 477-478 (1990), p. 315.

coloquio coordinado por R. Carrasco o el libro reciente de Jiménez Monteserín son claros exponentes de la trascendencia del magisterio de Don Antonio también en este campo.<sup>2</sup>

### *Los esclavos*

El tema de la esclavitud en el mundo moderno se ha convertido en los últimos años en una línea de investigación de muchas universidades españolas.<sup>3</sup> En esta cuestión el profesor Domínguez Ortiz tiene una gran responsabilidad, pues fue uno, por no decir el primero, de los pioneros que puso la piedra de toque sobre la necesidad de investigar sobre este apasionante mundo, a partir de su trabajo, publicado en 1950, donde insistía sobre el interés de trabajar sobre una institución que recibía un nuevo impulso a partir del siglo XV a causa del naciente capitalismo.<sup>4</sup>

Su estudio nos va a servir de reflexión para situar en su contexto las investigaciones realizadas con posterioridad, puesto que como él mismo indica, lo que pretendía era realizar una síntesis provisional, sujeta a revisión y rectificación, que sirviera como punto de partida para más profundas investigaciones. De tal manera, que allí se encuentran orientaciones y propuestas metodológicas para encauzar con acierto cualquier investigación que versara sobre este tema.

De la investigación realizada sobre esclavos a partir de la obra de D. Antonio Domínguez Ortiz, la primera evidencia es la pluralidad de situaciones que se dan en el solar hispano, condicionadas por las características socioeconómicas de las diferentes regiones, y la insistencia de unas sobre otras; de ahí que sea la zona andaluza la que recibe mayor beneficio, en parte por abundar más allí la mano de obra esclava. En efecto ha sido en Andalucía donde más se ha investigado sobre el tema, con un arranque que parte de fines de la Edad Media,<sup>5</sup> y que se prolonga hasta el siglo XVII con estudios particularizados

<sup>2</sup> A. Domínguez Ortiz, "Un memorial contra la prostitución española en el reinado de Felipe IV", *Historia y pensamiento, homenaje a Luis D. del Corral*, Madrid, 1987, pp. 217-223; R. Carrasco (dir.), *La prostitution en Espagne, de l'époque des Rois Catholiques a la II<sup>e</sup> République*, Besançon, 1994; M. Jiménez Monteserín, *Sexo y bien común. Notas para la historia de la prostitución en España*, Cuenca, 1994.

<sup>3</sup> A este respecto son interesantes las aportaciones de J. L. Cortés López, *La esclavitud negra en la España peninsular del siglo XVI*, Salamanca, 1989, y de W. D. Phillips, Jr., *Historia de la esclavitud en España*, Madrid, 1990.

<sup>4</sup> A. Domínguez Ortiz, "La esclavitud en Castilla durante la Edad Moderna," *Estudios de Historia Social de España*, II, Madrid, 1950, pp. 369-428.

<sup>5</sup> A. Franco Silva, *La esclavitud en Sevilla y su tierra a fines de la Edad Media*, Sevilla, 1979; *La esclavitud en Andalucía al término de la Edad Media*, Madrid, 1984; M. A. Ladero Quesada, "La esclavitud por guerra a fines del siglo XV: el caso de Málaga," *Hispania*, 105 (1967), pp. 63-88; G. Lora, "Notas sobre el comercio de esclavos en Córdoba a fines del siglo XV," en *Actas II Coloquio de Historia Medieval andaluza*, Sevilla, 1982, pp. 177-191; J. Sánchez Herrero, "Cádiz, plaza del

sobre Sevilla, Córdoba y Málaga,<sup>6</sup> amén de otras aportaciones sobre la Andalucía occidental.<sup>7</sup> En el resto de España los estudios han sido menos abundantes, no obstante destacan las aportaciones sobre Valencia,<sup>8</sup> Madrid<sup>9</sup> y Valladolid,<sup>10</sup> y parte de Extremadura.<sup>11</sup> A la España peninsular hay que añadir la insular, en especial el archipiélago canario donde la esclavitud arraigó con fuerza a fines del siglo XV para mantenerse incluso hasta el siglo XVIII, al convertirse las Canarias en uno de los mercados más importantes del Atlántico.<sup>12</sup>

Las fuentes más explotadas han sido las literarias, jurídicas y eclesiásticas. Particularmente interesantes son los protocolos notariales, los archivos parroquiales y la documentación inquisitorial. Domínguez Ortiz señaló, acertadamente, la evolución del esclavismo a lo largo de la España moderna. Así mientras al inicio del mundo moderno hubo una intensificación del fenómeno por la creciente necesidad de mano de obra y por la exploración del continente africano, que abrió las vías al trágico mundo de la trata, a medida que se avanzaba en el tiempo en la Península Ibérica comienza a producirse una decadencia a mediados del siglo XVII, primero lentamente y luego ya con más rapidez en la siguiente centuria, hasta casi desaparecer; desaparición que viene motivada por varias causas. Sin embargo, la situación no se da con las mismas consecuencias en todos los territorios de la monarquía española, lo mismo que su proliferación tampoco se da de manera paralela, así en Canarias la esclavitud

comercio de esclavos a fines del siglo XV," *Gades*, 5 (1980), pp. 77-83.

<sup>6</sup> A. N'Damba Rabongo, "Les esclaves a Cordoue au début du XVIIe siècle (1600-1621). Provenance et condition sociales," tesis doctoral inédita, 1975; "Les esclaves a Séville a l'époque de Philippe III," inédito, Toulouse, 1969; E. del Pino, "La esclavitud en Málaga," *Jábega* (Málaga), 14 (1976).

<sup>7</sup> V. Cortés Alonso, "La población negra de Palos de la Frontera (1568-1579)," en *Actas y Memorias del XXXVI Congreso Internacional de Americanistas*, Sevilla, 1964, pp. 609-618; I. Porquicho Moya, *Cádiz. Población y sociedad, 1597-1650*, Cádiz, 1994.

<sup>8</sup> V. Cortés Alonso, *La esclavitud en Valencia durante el reinado de los Reyes Católicos (1479-1515)*, Valencia, 1964; V. Graullera Sanz, *La esclavitud en Valencia en los siglos XVI y XVII*, Valencia, 1978.

<sup>9</sup> C. Larquie, "Les esclaves á Madrid á l'époque de la décadence (1650-1700)," *Revue Historique* (sept. 1970), pp. 41-74.

<sup>10</sup> B. Bennassar, *Valladolid en el siglo de Oro*, Valladolid, 1983; L. Fernández Martín, *Comediantes, esclavos y moriscos en Valladolid. Siglos XVI y XVII*, Valladolid, 1988.

<sup>11</sup> F. Cortés Cortés, *Esclavos en la Extremadura meridional. Siglo XVII*, Badajoz, 1988.

<sup>12</sup> M. Lobo Cabrera, *La esclavitud en las Canarias Orientales en el siglo XVI (negros, moros y moriscos)*, Las Palmas de Gran Canaria, 1982; Lobo Cabrera y R. Díaz Hernández, "La población esclava de Las Palmas en el siglo XVII," *Anuario de Estudios Atlánticos*, 30 (1984), pp. 157-316; M. E. Torres Santana y Lobo Cabrera, "La esclavitud en Gran Canaria en el primer cuarto del siglo XVIII," en *IV Coloquio de Historia Canario-Americana (1980)*, Las Palmas, 1982, II, pp. 5-57; Lobo Cabrera, R. López Caneda y Torres Santana, *La "otra población": expósitos, ilegítimos y esclavos (Las Palmas de Gran Canaria, s. XVIII)*, Las Palmas de Gran Canaria, 1993; Torres Santana, *El comercio de las Canarias Orientales en tiempos de Felipe III*, Las Palmas, 1991, cap. 3; M. Marrero Rodríguez, *La esclavitud en Tenerife a raíz de la conquista*, La Laguna, 1966; F. Bruquetas de Castro, *La esclavitud en Lanzarote, 1618-1650*, Las Palmas, 1995.

persistió hasta avanzado el siglo XVIII,<sup>13</sup> mientras que en algunas zonas peninsulares donde había tenido incidencia ya apenas se cuenta con algún ejemplar esclavizado. Es quizá aquí donde haya que ahondar, puesto que mientras para los primeros tiempos ya existen estudios que nos dan cuenta del fenómeno con bastante incidencia, para el fin del mismo siguen existiendo bastantes lagunas.

También son planteadas por Domínguez Ortiz las premisas más interesantes para la investigación del tema, tales como origen de los esclavos y consecuencias del tráfico. Es quizá éste uno de los apartados menos estudiados. Así mientras sabemos los tipos de esclavos existentes en los reinos de España, principalmente negros y moriscos, amén de otras muy pequeñas comunidades que tal como aparecen en el mercado desaparecen, sabemos muy poco del origen exacto de los mismos, es decir de las tribus y reinos de donde procedían; se debe esto a que en la mayor parte de los contratos sólo se suele indicar la etnia y el color, e incluso cuando son esclavos que proceden de los mercados peninsulares se nos indica el topónimo portugués o castellano pero no el originario, con lo cual se sigue tropezando con los mismos inconvenientes que encontraron V. Cortés y Aguirre Beltrán en sus estudios.<sup>14</sup> En cuanto al tráfico y a las consecuencias que lleva consigo desde el punto de vista de la financiación y los beneficios obtenidos de la trata, nos encontramos con el mismo problema. Así mientras se conocen ya bastantes pormenores en relación con el tema de la trata para el mundo americano, se desconoce casi todo lo referente a los circuitos establecidos entre África y la Península Ibérica, salvo la referencia genérica de que los mercaderes se nutrían de la mercancía que les proveían los portugueses que la traían de Guinea, Cabo Verde y Angola.<sup>15</sup> Sin embargo la situación no permaneció estática a lo largo del período, puesto que mientras en el siglo XVI fueron Cabo Verde y Guinea los máximos proveedores, a comienzos de la siguiente centuria hay un cambio tanto en cuanto a los proveedores como al origen, pues en dicha centuria los mercados peninsulares se proveen de negros de otras latitudes más alejadas como el Congo y Angola, provistos ahora no sólo por los portugueses sino por otros negociantes como los holandeses e ingleses. Del mismo modo se desconoce si los andaluces y otros pobladores de las costas hispanas organizaban armadas sin necesidad de intermediarios, con el objeto de rescatar esclavos en sus puntos de origen. Asimismo nada sabemos de los navíos negreros y las tripulaciones que tenían este fin. Algo sí conocemos al respecto para Canarias, en especial en los relativo a los siglos XVI y XVII, que suponemos sería similar a lo que se realizaba en Andalucía.<sup>16</sup>

<sup>13</sup> Torres Santana y Lobo Cabrera, art. cit.; Lobo Cabrera, López Caneda y Torres Santana, *op. cit.*

<sup>14</sup> Cortés Alonso, *La esclavitud*, y G. Aguirre Beltrán, *La población negra de México*, México, 1972.

<sup>15</sup> J. L. Cortés López, *Los orígenes de la esclavitud negra en España*, Madrid, 1986, y *La esclavitud*.

<sup>16</sup> Lobo Cabrera, *La esclavitud*.

En el campo de la cuantificación es quizá donde más se ha ahondado, tanto desde el punto de vista demográfico como del mercado. Para algunas zonas de Andalucía, Valencia, Madrid, Valladolid, Extremadura y Canarias se tienen ya índices que revelan la importancia de la esclavitud desde el punto de vista numérico, tanto en lo que se refiere al mercado como a la población, con análisis incluso para distintos períodos, en donde se constata que frente a la abundancia del siglo XVI, el XVII viene a significar un repliegue importante. Hoy estamos en disposición de conocer *grosso modo* el porcentaje de esclavos con respecto al total de población de algunas zonas peninsulares e insulares, en especial en aquellas donde la mano de obra privada de libertad era numerosa. En Canarias contamos ya con datos para cuantificar el índice de representación esclava en tres islas: Gran Canaria, Tenerife y La Palma. En la primera nosotros mismos hemos estimado que la población esclava se situaba entre el 10 y el 12% del total,<sup>17</sup> mientras que para La Laguna, en Tenerife, A. Marcos establece para la segunda mitad del siglo XVI el 14,9% del total de población;<sup>18</sup> para Santa Cruz de La Palma se halla el mayor porcentaje no solo del archipiélago sino también de los reinos hispanos con el 29,9%, lo que convierte a este núcleo urbano en el mayor mercado esclavista del Atlántico oriental.<sup>19</sup> Andalucía le sigue a la zaga, aunque con porcentajes menores que Canarias, pero que vienen a ser los máximos dentro del territorio peninsular con variantes según zonas. Por los distintos estudios realizados parece ser que Sevilla y Málaga, puertos de importante tráfico, se mantienen en porcentajes cercanos al 10%. La capital hispalense arrojaría un índice cercano al 8%, de acuerdo con los estudios realizados sobre el tema para los siglos XVI y XVII,<sup>20</sup> mientras que Málaga parece ser que se mantuvo en torno al 10%,<sup>21</sup> seguida de Almería<sup>22</sup> y Córdoba.<sup>23</sup> En otras zonas de Andalucía, sobre todo rurales, los índices descienden, al ser el fenómeno específicamente urbano, estimándose entre el 1 y el 3%.<sup>24</sup>

Valencia, mercado importante de mano de obra esclava desde finales de la

<sup>17</sup> *Ibid.*

<sup>18</sup> A. Marcos Martín, "La esclavitud en la ciudad de La Laguna durante la segunda mitad del siglo XVI a través de los registros parroquiales," *Investigaciones históricas*, 2, 1980, pp. 5-35.

<sup>19</sup> M. Lobo Cabrera y P. Quintana Andrés, *Población marginal en Santa Cruz de La Palma, 1564-1700* (en prensa).

<sup>20</sup> A. Collantes de Terán, *Sevilla en la Baja Edad Media: la ciudad y sus hombres*, Sevilla, 1984; A. Domínguez Ortiz, *El Antiguo Régimen: Los Reyes católicos y los Austrias*, Madrid, 1974, p. 179; Cortes López, *La esclavitud*, p. 201.

<sup>21</sup> M. I. Pérez de Colosía y J. Gil San Juan, "Málaga y la Inquisición (1550-1600)," *Jábega*, 38 (1982), p. 49.

<sup>22</sup> N. Cabrillana, "La esclavitud en Almería según los protocolos notariales (1519-1575). Tipología documental," en *Actas de metodología aplicada a la Ciencias Históricas*, V, 1973, pp. 305-317.

<sup>23</sup> N'Damba Rabongo, "Les esclaves a Cordoue," y J. Aranda Doncel, *La esclavitud en Córdoba durante los siglos XVI y XVII*, Córdoba, 1981.

<sup>24</sup> Tal es el caso p. ej. de Lucena y Jaén. J. Aranda Doncel, "La esclavitud en Lucena durante el último tercio del siglo XVI," en *Lucena, apuntes para su historia*, 1981, y "Los esclavos de Jaén durante el último tercio del siglo XVI," en *Homenaje a A. Domínguez Ortiz*, Madrid, 1981, p. 233.

Edad Media, se convierte en uno de los lugares de mayor población cautiva según los trabajos de V. Cortés y Graullera Sanz, de los cuales se deduce que allí existía un número de esclavos importantes, en torno al 10% de la población. Otras zonas importantes son Valladolid y Madrid; de estas poblaciones, aunque tengamos datos de su importancia, no contamos con índices respecto a los mismos, salvo la estimación de Fernández Alvarez para Madrid de unos 6.000 esclavos en el siglo XVI.<sup>25</sup>

De lo analizado hasta aquí se deduce que la cifra dada por Domínguez Ortiz en 1950 sobre la existencia de una población esclava cercana a los 100.000 personas, contando con la existencia de un desequilibrio entre el Sur y el Norte, puesto que en la zona cantábrica y en el noroeste peninsular los esclavos fueron piezas raras, no estaba muy errada, contando con que aún resulta difícil llegar a conclusiones definitivas, por la falta de estudios para gran parte del territorio peninsular.

En el siglo XVII, a pesar de que es posible que todavía en el primer tercio la población esclava se mantuviera en las mismas cotas del siglo precedente, se inicia un descenso, que se acentúa a partir de 1640, una vez iniciada la guerra con Portugal, con lo cual España perdía a su máximo proveedor de mano de obra negra, y a ello se añade la pérdida de la población morisca después de la expulsión, y la escasez de nuevos contingentes musulmanes a causa de la pérdida de poder naval en el Mediterráneo.<sup>26</sup> En distintos estudios se observa esta tónica a partir de 1630, aunque aún se mantienen índices de cierta importancia en algunas zonas, como por ejemplo Sevilla que todavía en 1620 mantenía una población esclava cercana al 5%.<sup>27</sup> Mayor incidencia se observa en Madrid, pues C. Larquí para una población como la de la capital del reino en la segunda mitad del siglo constata la presencia de 347 bautizados; quizá mayor número todavía se mantenga en Valencia, pues entre 1569 y 1686, fueron presentados ante el *bayle* 2.999,<sup>28</sup> aunque la decadencia ya se nota en la segunda mitad del siglo.<sup>29</sup> En la Extremadura meridional el porcentaje de esclavos no alcanza más allá del 6% en algunas poblaciones, mientras que en otras apenas llega el 1%.<sup>30</sup> Donde todavía se mantiene la esclavitud con cierta importancia es en el archipiélago canario de acuerdo con los datos que se tienen. Los registros parroquiales exhumados en Las Palmas de Gran Canaria y en Santa Cruz de La Palma revelan todavía índices importantes. Así mientras en la primera de un total de 22.690 bautizados, 2.319 eran esclavos,<sup>31</sup> en la segunda de 12.655 bautizados

<sup>25</sup> M. Fernández Alvarez, *La sociedad española del Renacimiento*, Madrid, 1974, p. 186.

<sup>26</sup> B. Benassar, *Los españoles. Actitudes y mentalidad, desde el siglo XVI al siglo XIX*, Madrid, 1985, p. 93.

<sup>27</sup> N. Damba Rabongo, "Les esclaves à Séville."

<sup>28</sup> Graullera Sanz, *op. cit.*

<sup>29</sup> H. Kamen, "Mediterranean slavery in its last phase: the case of Valencia, 1600-1700," *Anuario de Historia Económica y Social*, 3 1970, pp. 211-234.

<sup>30</sup> Cortés Cortés, *op. cit.*, p. 94. Así mientras en Almendralejo el porcentaje se establece en 5,89, en Badajoz solo alcanza el 1,02, en Mérida el 1,62, y en Montijo y Zafra entre el 0,97 y el 1,24.

<sup>31</sup> Lobo Cabrera y Díaz Hernández, *art. cit.*

1.569 corresponden a los cautivos, con índices del 10,2 y del 12,6 respectivamente.<sup>32</sup> Todavía en las islas Canarias, a diferencia de la Península, se observan dos ritmos, uno que viene marcado por los bautismos infantiles, es decir por los nacidos en las islas, hijos de padres cautivos, propiedad de vecinos isleños, y otro representado por los adultos, bautizados y recién importados de África. Es en estas islas donde se conoce algún porcentaje de esclavos para el siglo XVIII; en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria en la primera mitad del siglo XVIII el índice alcanza el 1,75%, mientras que en la segunda queda minimizado al 0,11%.<sup>33</sup> Además de en Canarias, donde se ha estudiado el tema de la esclavitud con cierta fortuna, para confirmar todavía la existencia de la institución en el solar hispano, es en Murcia.<sup>34</sup>

Igual que en los apartados anteriores Domínguez Ortiz se ocupa de abrir el camino hacia otros aspectos tan importantes o más, como eran los relativos al trato, carácter y ocupaciones del esclavo, que como él mismo dice si no agotan el tema, dan idea de conjunto sobre cuestiones tan poco y mal conocidas.<sup>35</sup> Son todos aspectos que han preocupado a los estudiosos, quienes a través de sus trabajos lo clarifican perfectamente. El esclavo era ante todo una fuerza de trabajo, y como tal un elemento económico. La necesidad de mano de obra, además del comercio de esta mercancía humana, era lo que estimulaba la demanda. Sin embargo, el esclavo era ante todo un objeto propio de las economías urbanas, donde jugaba un papel fundamental en el campo de la artesanía y del servicio doméstico. Ya Domínguez Ortiz señaló el carácter suntuario de los mismos, tal como se recogía en las obras literarias. Es en efecto en las ciudades más importantes donde el número es mayor, según se constata de los libros sacramentales y de los contratos de compra venta, como propiedad de los grupos privilegiados que aglutinan un mayor número en sus casas, donde además de las tareas propias del hogar, se convierten en confidentes de sus amos y séquito en sus traslados. Los grupos menos acomodados, dedicados al desempeño de oficios, tenían en sus cautivos una mano de obra suplementaria en el trabajo de sus talleres, así en Andalucía y Valencia eran numerosos estos hombres dedicados a los oficios que tenían esclavos. Sin embargo en la agricultura y ganadería era donde el esclavo prestaba menos servicios, con alguna excepción, como es en el caso canario;<sup>36</sup> aquí realizaba ambas funciones, tanto por su trabajo en las plantaciones e ingenios azucareros como en el cuidado del ganado. Si estas son las características principales de un sistema esclavista que se mantiene en España entre los siglos XVI y XVII para luego decaer en el XVIII, en las principales urbes meridionales hispanas, tenemos por otro lado el mantenimiento de cautivos llamados del Rey que eran los que tenían por destino

<sup>32</sup> Lobo Cabrera y Quintana Andrés, *op. cit.*

<sup>33</sup> Lobo Cabrera, López Caneda y Torres Santana, *op. cit.*, pp. 116-119.

<sup>34</sup> A. Peñafiel Ramón, *Amos y esclavos en la Murcia del setecientos*, Murcia, 1991.

<sup>35</sup> Domínguez Ortiz, *art. cit.*, p. 16.

<sup>36</sup> Lobo Cabrera, "El trabajo del esclavo en las islas atlánticas," *Congreso Internacional "Cautivos y esclavos en la Antigüedad y el mundo Moderno"*, Palma de Mallorca, 1991.

la galera y los arsenales, en especial el de Cartagena.<sup>37</sup> Para los propietarios el esclavo se convertía en un bien útil, pues no sólo podía trabajar para él sino también podía alquilarlo e hipotecarlo, y en última instancia volverlo a poner en circulación en el mercado.

De la vida del esclavo poco conocemos aún, pues al ser un ser marginal, no tiene voz propia, y lo poco que se sabe es a través de lo que nos transmiten sus dueños, o de lo que comunica la literatura contemporánea de su existencia y los procesos de la Inquisición. La mayor información procede de aquellos aspectos que atañen al trato dado por sus dueños y a los castigos que recibían cuando infringían normas o no hacían la voluntad de sus dueños. Sobre la tipología de los castigos se conocen distintos tipos, que son comunes para el conjunto hispano, que van desde los que reciben en sus casas como aquellos que le son aplicados por los tribunales ordinarios y extraordinarios para corregir sus desvíos.<sup>38</sup>

El ciclo se concluye con la liberación, tema en el cual se ha incidido con cierta profundidad,<sup>39</sup> y en donde se ponen de relieve las distintas causas por las cuales un cautivo accede al estado de libertad. En este sentido hay cierta homogeneidad entre las distintas zonas, pues se comprueba que la manumisión podía ser directa y voluntaria por parte de los dueños en atención a los buenos servicios recibidos, o condicionadas bajo distintas cláusulas.

Dos aspectos nos quedan aún por señalar: el relativo al mercado y a la legislación. El primer punto es quizá donde más se han detenido los investigadores, en función del valor económico del esclavo, señalando los distintos elementos que concurren en el precio tales como la edad, sexo, color, aspecto físico y tachas. En algunas zonas conocemos la movilidad del mercado y los precios alcanzados por los cautivos, en los siglos XVI y XVII, y muy poco para el siglo XVIII.

En el campo jurídico se ha incidido sobre el corpus legislativo de las Partidas,<sup>40</sup> base legal por la cual se regulaban todos los aspectos de la vida del esclavo, desde el momento que entraba en cautiverio hasta que alcanzaba la ansiada libertad, pasando por todos aquellos aspectos que regulaban la relación entre el cautivo y su dueño.

<sup>37</sup> M. Barrio Gozalo, "La mano de obra esclava en el arsenal de Cartagena a mediados del siglo XVIII," en *Congreso Ciudad y mar en la Edad Moderna*, Cartagena, 1984.

<sup>38</sup> Lobo Cabrera, "Castigos a esclavos en Canarias," *Fablas* (Las Palmas), 75 (1980), pp. 31-33; F. Fajardo Spinola, "El maltrato de los esclavos en documentos de la Inquisición canaria," en *Homenaje a A. Bethencourt Massieu*, Las Palmas de G. C., 1995, I, pp. 565-580.

<sup>39</sup> V. Cortes Alonso, "La liberación del esclavo," *Anuario de Estudios Americanos*, 22 (1965), pp. 533-568; Cortes López, *La esclavitud*, pp. 140-152; Lobo Cabrera, *Los libertos en la sociedad canaria del siglo XVI*, Madrid-Tenerife, 1983.

<sup>40</sup> J. A. Doerig, "La situación de los esclavos a partir de las Siete Partidas de Alfonso el Sabio (estudio histórico cultural)," *Folia Humanistica*, 4 (1966), pp. 337-361, y Lobo Cabrera, "Las Partidas y la esclavitud: reminiscencias en el sistema esclavista canario," *Genèse de l'Etat Moderne en Méditerranée*, Roma, 1993, pp. 121-130.



*Los expósitos*

El fenómeno de la exposición ha merecido en los últimos años la atención de los historiadores, por ser un factor demográfico y social de primera entidad. Los estudios han ido aumentando tanto en la Península como en Canarias, y en ellos se constata, que una de las consecuencias de la exposición, en la cual todos los investigadores coinciden, fue lo que en palabras de Álvarez Santaló se podría resumir como un "despilfarro demográfico,"<sup>41</sup> que determinó necesariamente la evolución de los efectivos poblacionales.

La existencia de un elevado número de niños abandonados en la España del período moderno fue un hecho arraigado en la sociedad, si atendemos a la perseverancia del mismo, que llegó a traspasar el umbral temporal del Antiguo Régimen. En la población, a través de este proceso, se generaba un mecanismo por el cual una parte de ella se liberaba de unos hijos no deseados, sin necesidad de caer en una culpabilidad inmediata, al presuponer que el recién nacido sería acogido en una casa de caridad, donde crecería gracias a Dios y si moría sería por ser hijo del pecado, ya que "Dios así lo quería."

Su estudio ha abierto enormes posibilidades para conocer la situación de una de las modalidades de la marginación, considerada como de la más crueles. La misma no ha pasado desapercibida para el profesor Domínguez Ortiz, quien señala como el expósito quedaba al margen social porque tenía contra él la sospecha de ser fruto de una unión ilegítima, de haber sido concebido en pecado y que su indigencia era absoluta.<sup>42</sup> Esta investigación, posterior a uno de los estudios más ambiciosos y sugestivos de Andalucía como es el Álvarez Santaló, intenta dar una visión del fenómeno a partir de la obra de Antonio de Bilbao y de otros tratadistas para situarlo en el contexto del siglo XVIII. Estos escritos son una fuente de primer orden para analizar la realidad social que percibieron los contemporáneos. Así hemos de indicar que fueron los grandes tratadistas del siglo XVIII quienes volcaron sobre este grupo de marginados sus mayores y mejores intencionadas atenciones, motivados por la "política poblacionista y educativa" que caracterizaron a dicho siglo. Pérez de Herrera, Brochero, Anziano, García, Murcia, Megino, Luzuriaga, son nombres que no desdican al lado de Fray Tomás Montalvo, Joaquín Javier de Uriz, y Antonio Bilbao.<sup>43</sup>

En etapas anteriores muy poco o casi nada se recoge en los tratadistas sobre esta masa humana abandonada, por lo cual los historiadores se han basado para sus estudios preferentemente en dos tipos de fuentes: los libros de registro o de

<sup>41</sup> L. C. Álvarez Santaló, *Marginación social y mentalidad en Andalucía Occidental: expósitos en Sevilla (1613-1910)*, Sevilla, 1980, p. 44.

<sup>42</sup> Domínguez Ortiz, "Los expósitos en la España Moderna: la obra de Antonio de Bilbao," en *Les problèmes de l'exclusion en Espagne (XVIe-XVIIe siècles)*, París, 1983, p. 167.

<sup>43</sup> Sobre estos autores además del artículo de Domínguez Ortiz, véase A. Carreras Panchón, "El problema del niño expósito en la España Ilustrada," *Cuadernos de Historia de la Medicina Española* (1977), p. 39-46.

asiento de las inclusas, y los libros sacramentales. La información suministrada por los primeros y en los cuales se han basado la mayoría de los estudios realizados en el ámbito peninsular, es bastante más rica que la que se encuentra en los segundos.

Estas son las fuentes necesarias y útiles para llevar a buen puerto los estudios sobre estos niños abandonados, que han merecido la atención de los investigadores en las últimas décadas, siendo pioneros los trabajos de Eiras Roel,<sup>44</sup> T. Egido,<sup>45</sup> seguidos de P. Demerson y Martínez Ripoll.<sup>46</sup> En una etapa posterior se hallan las investigaciones de Álvarez Santaló,<sup>47</sup> a nuestro juicio y de Domínguez Ortiz el investigador más cualificado y más ambicioso del tema, de A. Carrera Pachón,<sup>48</sup> del propio Domínguez Ortiz, de Vallecillo y Capilla,<sup>49</sup> de M. Fernández,<sup>50</sup> de A. Marcos,<sup>51</sup> de Gómez Martínez<sup>52</sup> y de nosotros mismos.<sup>53</sup>

En dichos trabajos se abordan distintas cuestiones, en muchos casos reducidas a un ámbito geográfico, mientras que en otros se plantean cuestiones más generales relativas al problema de la exposición en la España moderna. No obstante a pesar de que las investigaciones en este campo han avanzado con notoriedad, quedan aún muchas lagunas, al haberse incidido más sobre las zonas andaluza, castellana, gallega y canaria, desconociéndose en parte lo que sucede en el resto del solar hispano.

Sin embargo en todos hay una clara alusión al volumen, como elemento más destacable, pues como dice Álvarez Santaló "Los expósitos han merecido la

<sup>44</sup> A. Eiras Roel, "La Casas de expósitos del Real Hospital de Santiago en el siglo XVIII," *Boletín de la Universidad Compostelana*, 75-76 (1967-1968), p. 295-355.

<sup>45</sup> T. Egido, "La cofradía de San José y los niños expósitos de Valladolid (1554-1757)," *Estudios Josefinos*, 53-54 (1973), p. 77-100, 239-259; "Aportaciones al estudio de la demografía española: los niños expósitos de Valladolid (siglos XVI-XVIII)," en *Actas de las I Jornadas de metodología aplicada a las ciencias históricas*, III, Santiago de Compostela, 1975, pp. 333-345.

<sup>46</sup> P. Demerson, "La Real Inclusa de Madrid a finales del siglo XVIII," *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 8 (1972), p. 261-272; A. Martínez Ripoll, "La casa de niños y niñas huérfanos y expósitos de Murcia," *Cuadernos de Historia de la Medicina*, 2 (1972), p. 261-272.

<sup>47</sup> *op. cit.*, y "La Casa de expósitos de Sevilla en el siglo XVII," *Cuadernos de Historia*, 7 (1977), p. 491-529, y "Un ensayo metodológico: posibilidades de evaluación del nivel de ilegitimidad en los expósitos a través de la valoración de su ajuar como exponente del grupo social de procedencia," en *Actas del Congreso de Historia de Andalucía*, 1, Córdoba, 1978.

<sup>48</sup> *Art. cit.*

<sup>49</sup> M. Vallecillo Capilla, *Política demográfica y realidad social en la España de la Ilustración. La situación del niño expósito en Granada (1753-1814)*, Granada, 1990, con prólogo de Domínguez Ortiz, en donde define perfectamente a este sector marginal de la sociedad; Vallecillo Capilla y G. Olagüe de Ros, "Política demográfica y realidad social en la España del siglo XVIII: la asistencia al niño expósito en Granada (1753-1808)," *Dynamis* (Granada), 2 (1982), p. 211-240.

<sup>50</sup> M. Fernández Ugarte, *Expósitos en Salamanca a comienzos del siglo XVIII*, Salamanca, 1988.

<sup>51</sup> A. Marcos Martín, "Infancia y ciclo vital: el problema de la exposición en España durante la Edad Moderna," en *De esclavos a señores*, Valladolid, 1992, pp. 43-68.

<sup>52</sup> E. Gómez Martínez, *Los niños expósitos en Andújar*, Córdoba, 1987.

<sup>53</sup> Lobo Cabrera y M. J. Sediles García, "Expósitos e ilegítimos en Las palmas en el siglo XVII," *Anuario de estudios Atlánticos*, 34 (1988), p. 159-203; Lobo Cabrera, López Caneda y Torres Santana, *op. cit.*, y Lobo Cabrera y Quintana Andrés, *op. cit.*

atención de los historiadores precisamente por su impresionante volumen... una masa impresionante y común, un desecho social impresionante, inquietante al menos, que años tras año, con monótona miseria, cada ciudad, cada villa, va segregando impertérrita."<sup>54</sup>

Pero es un volumen además en más de un 90% urbano, que aumenta a medida que nos adentramos en los siglos XVII y XVIII, en proporción al crecimiento de la población, aunque no siempre se cumple esta norma, pues para fechas anteriores se desconocen cifras, salvo casos aislados, como la cita de Lorenzo Vital que acompañó a Carlos I en su primer viaje por España, quien dice haber visto en las calles de Valladolid niños arrojados en las calles y muertos por falta de asistencia, las cifras que dan T. Egido y B. Bennassar para la misma ciudad castellana,<sup>55</sup> y las recogidas para Canarias.

Para el primer caso Bennassar da la cifra de 115 expósitos de media anual para los años 1592-1595; en La Laguna, Tenerife, todavía los expósitos eran casi una anécdota con el 2,68% del total de bautizados entre 1550 y 1599,<sup>56</sup> lo mismo que en Santa Cruz de La Palma donde hemos localizado 16 niños abandonados entre 1564 y 1600 que representan el 0,2% del total.<sup>57</sup> Esta escasez numérica que se aprecia en el siglo XVI, es posible que venga determinada por el amplio desarrollo económico que se vive en las islas, prosperidad que hace que la exposición no aumente, sino que se mantenga como algo residual.

Será en los siglos XVII y XVIII cuando el fenómeno alcance cifras importantes y en especial en Andalucía. En Sevilla durante el siglo XVII se produce un momento de retroceso demográfico que no repercute en el volumen de expósitos al elevarse su número a 25.000.<sup>58</sup> En conjunto la cuna sevillana acogió a 125.000 criaturas entre 1613 y 1910, de los cuales 28.000 corresponden al siglo XVIII, que da una media anual de 252 en la primera centuria y 282 en la segunda, de lo cual se deduce un crecimiento sostenido y continuado de niños que son abandonados por sus progenitores a lo largo del período moderno. A este volumen sevillano hay añadir los que se producían en Granada,<sup>59</sup> Málaga, Córdoba, Cádiz, Andújar<sup>60</sup> y Úbeda,<sup>61</sup> por citar sólo aquellas poblaciones de las cuales se tienen datos, centrados casi todos en el siglo XVIII. Así en Granada, en la segunda mitad del período se contabilizaba una media anual de entradas en el Hospital Real de 370 niños.<sup>62</sup> En Cádiz llama la atención el elevado número

<sup>54</sup> *op. cit.*, p. 48.

<sup>55</sup> Bennassar, *op. cit.*, p. 497.

<sup>56</sup> Marcos Martín, "Infancia," p. 66.

<sup>57</sup> Lobo Cabrera y Quintana Andrés, *op. cit.*

<sup>58</sup> Alvarez Santaló, *op. cit.*, apéndice estadístico.

<sup>59</sup> Vallecillo Capilla, *op. cit.*

<sup>60</sup> Gómez Martínez, *op. cit.*

<sup>61</sup> A. Tarifa Fernández, *Marginación, pobreza y mentalidad social en el Antiguo Régimen. Los niños expósitos de Úbeda (1665-1778)*, Granada, 1994.

<sup>62</sup> J. Sanz Sampelayo, "Hospital Real y Hospicio Real en la Granada del siglo XVIII. Aspectos humanos y económicos," *Anuario de Historia Moderna y Contemporánea*, Granada, 1974, p. 73-87, y Vallecillo Capilla, *op. cit.* y art. cit.

de expósitos que entraban en la inclusa, a pesar de que aquel obispado era muy reducido. Según Domínguez Ortiz este hecho hay que relacionarlo con las características sociológicas de Cádiz y las ciudades de su bahía, con muchos militares, extranjeros y población flotante,<sup>63</sup> pues entre 1785 y 1789 se contabiliza la entrada de 413 criaturas anuales.

Dentro de las dos Castillas es Madrid la que mayores cifras arroja, como era de esperar de la capital de la monarquía hispana. Entre fines del siglo XVI y 1700 fueron abandonados un total de 55.420 niños, que va a ir *in crescendo* a lo largo de los años. Existe un aumento constante y continuado entre 1586 y 1645, que culmina con un alza importante en la década 1645-1655.<sup>64</sup> En el siglo XVIII el aumento es aún más considerable, duplicándose casi el número de entradas, hasta superar los 700 anuales en la segunda mitad del siglo,<sup>65</sup> alcanzándose unos índices importantes en relación al total de bautizados de la capital que pasa del 15,02 en el decenio 1651-1760 a más del 20% en el último decenio del siglo XVIII.<sup>66</sup>

En Castilla la Vieja son importantes las cifras que se conocen para Salamanca, Valladolid y Palencia. En Salamanca la existencia de expósitos en cantidad arranca desde fines del siglo XVI, pues en efecto para los años 1590-1596 se tienen registros que reflejan claramente la situación de estas criaturas,<sup>67</sup> que lleva a la creación de la cofradía de San José y de Nuestra Señora de la Piedad, en la cual entraron en dicho período 547 niños, a una media de 78 por años, considerada alta para una ciudad como Salamanca que apenas contaba con 20.000 habitantes. En el primer cuarto del siglo XVIII las cifras están duplicadas, con un total de niños expuestos de 3.163, con unos ingresos anuales que van desde 115 a los 192.<sup>68</sup>

En Valladolid el número es superior, arrojando una cifra de 17.488 niños abandonados entre 1606 y 1778, que da en algunos años un porcentaje del 20% sobre el total de bautizados, como sucede entre 1657 y 1726.<sup>69</sup> Para Palencia tenemos cifras para la segunda mitad del siglo XVIII, que dan a entender la importancia del fenómeno en una ciudad que apenas llegaba a los 10.000 habitantes. En total para el período 1750-1839 se registraron 7.024 expósitos a una media de 78 niños anuales.<sup>70</sup>

<sup>63</sup> Domínguez Ortiz, "Los expósitos," p. 172.

<sup>64</sup> C. Larquié, "Les milieux nourriciers des enfants madrilènes au XVII<sup>e</sup> siècle," *Revue d'Historie Moderne et Contemporaine*, 32 (1985), p. 127-129, y "Amours légitimes. Amours illicites en Espagne (XVI<sup>e</sup>-XVII<sup>e</sup> siècles)," *Centre de Recherches sur l'Espagne des XVI<sup>e</sup> et XVII<sup>e</sup> siècles*, París, 1985, pp. 69-91.

<sup>65</sup> Demerson, art. cit.

<sup>66</sup> J. Soubeyroux, "Pauperismo y relaciones sociales en el Madrid del siglo XVIII," *Estudios de Historia social*, 12-13 (1980), p. 70-71.

<sup>67</sup> Fernández Álvarez, *op. cit.*, p. 163 ss.

<sup>68</sup> Fernández Ugarte, *op. cit.*, pp. 59-69.

<sup>69</sup> Egido, arts. cit.

<sup>70</sup> A. Marcos Martín, *Economía, sociedad, población en Castilla: Palencia, 1500-1814*, Palencia, 1985, pp. 635-638.

En Galicia y zonas cercanas las cifras que tenemos nos enfrentan, igual que en el resto de España, a una sociedad que se dice cristiana, pero que no parece que tenga mucho inconveniente para cargar sobre los demás la cristiana virtud de la caridad. Entre 1775 y 1825 ingresaron en el Arca de Misericordia de Ponferrada 2.247;<sup>71</sup> 8.125 en la Obra Pía de León entre 1775 y 1790 y 400 de promedio anual eran recogidos en la Casa cuna del real Hospital de Santiago de Compostela en el siglo XVIII. En esta zona, pese al estancamiento demográfico generado en el siglo XVIII y comienzos del XIX, el número de expósitos crece rápidamente, como se aprecia en los registros de Hospital de San Pablo de Mondoñedo, donde la entrada de incluseros se multiplica por más de 16 entre 1769 y 1809, de 68 a 1.109.<sup>72</sup> Si estas cifras pueden sorprender, más aun impresionan las registradas en el Hospital Real de Santiago, donde ingresaron entre 1791 y 1855 38.384 niños expósitos.<sup>73</sup>

En el lado opuesto, en Canarias, también la exposición alcanza cotas estimables, con unos índices que aumentan a medida que avanzan los siglos. Todavía no se tienen datos para todo el archipiélago ni para todos los periodos, pero estamos en condiciones de apuntar que el volumen de niños abandonados va adquiriendo cifras elevadas a partir del siglo XVII en los principales núcleos urbanos de Canarias. En Las Palmas, en dicha centuria, la tasa de niños expósitos se sitúa en un 16,81% del total de bautizados, iniciándose con una tasa que hasta 1631 no supera el 10%, mientras que en la segunda mitad del siglo los porcentajes anuales se sitúan casi siempre por encima del 20%. Por tanto incremento progresivo tanto en valores porcentuales como totales, con un monto de 3.867 niños abandonados para 23.003 bautizados.<sup>74</sup> En el siglo XVIII y en la misma ciudad, de 33.288 criaturas que reciben el bautismo 6.048 eran expósitos, con un índice del 18,17%. La evolución de este volumen marca dos tendencias distintas para cada una de las dos mitades del período estudiado. Así en la primera, comparativamente con el total de nacimientos, cuya trayectoria va en alza, el volumen de expósitos se mueve en sentido contrario, con una progresiva pérdida de valor porcentual. La segunda mitad del siglo, por el contrario señala un creciente proceso alcista.<sup>75</sup>

En Tenerife se asiste durante el siglo XVII a un fenómeno similar, pues mientras que en la primera mitad la media en la ciudad de La Laguna es de 2,04, en la siguiente el panorama cambia de forma sensible, pasándose de una proporción de expósitos bautizados de un 3,5% para el decenio 1650-1659 a un

<sup>71</sup> R. López Caneda, *Grupos sociales marginados en Valdeorras y el Bierzo. Ilegítimos en Valdeorras (s. XVIII). Los expósitos del arca de Misericordia de Ponferrada (1775-1825)* (en prensa).

<sup>72</sup> I. Dubert García, "Mecanismos asistenciales y mortalidad infantil en la Galicia interior: el hospital de San Pablo de Mondoñedo de 1780 a 1850," en *La ciudad y el mundo urbano en la Historia de Galicia*, Santiago, 1988, pp. 199-224.

<sup>73</sup> J. M. Pérez García, "La mortalidad infantil en la Galicia del siglo XIX. El ejemplo de los expósitos del Hospital de los Reyes de Santiago," *Liceo franciscano* (1976), pp. 171-197.

<sup>74</sup> Lobo Cabrera y Sediles, art. cit.

<sup>75</sup> Lobo Cabrera, López Caneda y Torres Santana, *op. cit.*

12,6% entre 1670-1679, debido a que el crecimiento de los abandonos es más rápido que el de la población,<sup>76</sup> de lo cual se deduce que hubo un aumento de 113 a 436, es decir del 385%.

En Santa Cruz de La Palma el volumen total de incluseros entre 1564 y 1700 es de 1.351, con distintas denominaciones como "hijos de la tierra", "hijos de Dios y de Santa María" y expósitos, para un total de bautizados de 19.161, con lo cual representan el 7%, aunque repartidos de forma desigual. Así entre 1601-1650 se registran 269, con un porcentaje del 3,6%, mientras que entre 1651-1700 se asiste a un aumento considerable, 1066 con una proporción del 20,2%. Aquí razones mentales y crisis agrarias propician la expansión del fenómeno, que se caracteriza por un progresivo aumento de los bautizos de expósitos, quintuplicando los efectivos de este grupo marginal.<sup>77</sup>

De las cifras apuntadas se deduce que el volumen de expósitos en los reinos de España era considerable, tan considerable que se contaban por cientos de miles a lo largo del Antiguo Régimen, con lo cual la denuncia realizada por Antonio Bilbao a finales del siglo XVIII, considerada como la más dura de cuantas se hicieron en la época, estaba perfectamente fundada. Las cifras dadas por Domínguez Ortiz para fines de aquella centuria no hacen sino corroborar lo expuesto, pero aún, a pesar de los avances historiográficos, estamos lejos de poder cuantificar el fenómeno en su globalidad y determinar el total de niños que fueron abandonados a su suerte en España, al no contar con información exhaustiva para todo el conjunto territorial.

Además del aspecto comentado, relacionado con lo expuesto por Domínguez Ortiz, que es el más llamativo, la bibliografía trata otras cuestiones no menos interesantes, de carácter cualitativo, en donde pese a que tienen puntos comunes, se diferencian en función de las distintas zonas, de las peculiaridades de las inclusas y de la economía de la tierra. Cuestiones todas sobre las que Domínguez Ortiz llama la atención, en aras a una mayor profundización en el tema, al implicar a amplios y variados sectores de la vida española.

### *Los gitanos*

Los gitanos constituyen una parcela más de lo que se ha dado en denominar la "otra población." Suponen una minoría con gran presencia en la Historia de España, pues desde que se produce su llegada a nuestro país a principios del siglo XV, forman parte de nuestra historia. Esa presencia, si no abrumadora, sí continúa, no se corresponde con un tratamiento historiográfico adecuado, como tendremos ocasión de comprobar.

Sabemos que las causas que motivan la marginalidad pueden tener diferente origen: económicas, sociales, jurídicas, culturales y antropológicas, por citar sólo

<sup>76</sup> Marcos Martín, "Infancia," pp. 66-67.

<sup>77</sup> Lobo Cabrera y Quintana Andrés, *op. cit.*

algunas. En el caso que nos ocupa podríamos decir que actúan conjuntamente varias. El gitano es un marginado por su cultura, ajena, extraña e incomprensible para sus coetáneos; lo es asimismo por sus condiciones económicas, puesto que dado su sistema de vida, les resulta difícil entrar en el mercado laboral. Lo es incluso biológicamente puesto que desde el mismo momento de su nacimiento, por sus rasgos genéticos y antropológicos pasa a formar parte de una determinada raza, lo cual conlleva aparejadas dificultades de supervivencia en una sociedad racista. En definitiva a pesar del paso de los siglos y en virtud de las razones enumeradas, así como otras que iremos desbrozando, su consideración social continúa siendo prácticamente nula, convirtiéndose en un grupo totalmente marginal en la actualidad.

Somos conocedores de la polémica existente sobre el término marginal y sobre los diferentes caminos por los que se puede llegar a esa situación, así nos lo ha reflejado también Domínguez Ortiz,<sup>78</sup> sin embargo creemos que si hay una minoría que pueda ser considerada como tal por méritos propios y ajenos, es la comunidad gitana.

La trayectoria de la comunidad gitana en la Historia de España, con cinco siglos de existencia, más la persistencia de su condición marginal, que podemos decir se ha convertido en un factor estructural, ha dado lugar a que se produzca una amplia publicística, desde las más variadas ópticas y temporalidades. Así pues, podemos encontrarnos recientemente trabajos sobre apartados antropológicos,<sup>79</sup> que incluso tienen sus antecedentes en el siglo XIX,<sup>80</sup> en unas obras mundialmente conocidas. O estudios bastante más cercanos a nosotros que abordan el tema desde una perspectiva más sociológica,<sup>81</sup> o social como lo hace el propio Ministerio de Asuntos Sociales.<sup>82</sup> Cabe incluso un tratamiento psicológico del tema,<sup>83</sup> así como un enfoque contemporáneo del problema,<sup>84</sup> al que no escapan la diversas autonomías españolas y sus instituciones,<sup>85</sup> de la misma manera que se ha generado toda una bibliografía sobre la preocupación actual por su situación,<sup>86</sup> de la cual lo citado es sólo una muestra.

Ahora bien, si la publicística es abundante con respecto a las más variadas materias, ya enumeradas, no parece que suceda lo mismo con respecto a su

<sup>78</sup> Domínguez Ortiz, "Picaresca y marginación social en la obra de Maravall," *Cuadernos Hispanoamericanos*, 477-478 (1990), pp. 315-322.

<sup>79</sup> J. J. Santos Rivas, *Historia del pueblo gitano*, Almería, 1989. Esta obra ha sido editada por el autor, lo cual ha supuesto una dificultad para acceder a ella, dado que no se encuentra en los circuitos comerciales habituales.

<sup>80</sup> G. Borrow, *The Zingalli, or an account of the gypsies in Spain*, Londres, 1841; *The gypsies in Russia and in Spain*, Londres, 1837. Ambas obras ya traducidas al castellano y reeditadas.

<sup>81</sup> J. M. Vázquez, *Los gitanos en Murcia*, Murcia, 1981.

<sup>82</sup> M. V. Aparicio, *Los gitanos*, Madrid, 1990.

<sup>83</sup> M. Vega Rivero y L. Méndez Francisco, *Marginalidad, psicopatías y enfermedades psíquicas en la estructura socioeconómico-cultural del pueblo gitano*, Madrid, 1988.

<sup>84</sup> A. Cebrián Abellán, *Marginalidad de la población gitana española*, Murcia, 1992.

<sup>85</sup> J. Irazoiz Unzué, *Los gitanos*, Pamplona, 1973.

<sup>86</sup> J. Muñoz Ayala, *¿Qué hacemos con los gitanos?*, Madrid, 1990.

tratamiento historiográfico. No pretendemos tampoco, a la hora de abordar la historiografía sobre los gitanos del Antiguo Régimen efectuar un inventario exhaustivo, sino destacar los aspectos fundamentales de la investigación, así como aquellos que entendemos que han tenido un tratamiento más escaso, en particular desde que el profesor Domínguez Ortiz hiciese referencia a ellos, por primera vez en su obra.<sup>87</sup>

La maestría del profesor Domínguez Ortiz se hace notar en su capacidad para sintetizar los aspectos fundamentales del tema, así como las líneas de investigación del mismo. Sin embargo hemos de precisar que con anterioridad a su artículo ya se había producido una monografía por la doctora Sánchez Ortega,<sup>88</sup> a la cual sin ningún género de dudas, podemos considerar la principal especialista española sobre el tema. Es por ello y porque su trabajo resulta pionero en el abordaje histórico de la comunidad gitana, pues desde las obras citadas para el siglo XIX, no se había vuelto a producir en España una obra monográfica sobre los mismos, por lo que hemos decidido incluirla en nuestro análisis.

Una visión sobre los gitanos desde la condición gitana nos la aporta la obra de Ramírez Heredia,<sup>89</sup> que Sánchez Ortega utiliza en su monografía, realizando un recorrido por la historia de los gitanos en España desde su llegada a nuestros días, de forma comparativa.

La escasez de documentos históricos propios sugiere Domínguez Ortiz que sea resuelta mediante la combinación de documentos históricos y de fuentes literarias,<sup>90</sup> insistiendo en el escaso uso que se ha hecho de las últimas, en el estudio de la comunidad gitana.

Se han publicado una serie de trabajos de corte documental que vienen a cubrir en parte ese vacío detectado por Sánchez Ortega, Domínguez Ortiz y Leblon en sus obras. Tenemos un trabajo de la doctora Sánchez,<sup>91</sup> que caracteriza sus estudios, tanto la monografía ya referida como otra dedicada a la Inquisición,<sup>92</sup> con exhaustivos e interesante aportes documentales. Juan Lovera a su vez realiza una interesante aportación referente a Andalucía.<sup>93</sup> Resultan particularmente interesantes los trabajos de Gómez Alfaro<sup>94</sup> que realiza un

<sup>87</sup> A. Domínguez Ortiz, "Documentos sobre los gitanos españoles en el siglo XVII," *Homenaje a Julio Caro Baroja*, Madrid, 1987, pp. 319-326.

<sup>88</sup> M. H. Sánchez Ortega, *Los gitanos españoles. El periodo borbónico*, Madrid, 1977.

<sup>89</sup> J. D. Ramírez Heredia, *Nosotros los gitanos*, Barcelona, 1971. Resulta un documento útil para comprobar la escasa evolución mental de la comunidad gitana en lo que respecta a la mujer, por citar un ejemplo, y su papel en la sociedad gitana.

<sup>90</sup> Domínguez Ortiz, "Picaresca y marginación social en la obra de Maravall."

<sup>91</sup> M. H. Sánchez Ortega, *Documentación selecta sobre la situación de los gitanos españoles en el s. XVIII*, Madrid, 1977.

<sup>92</sup> Sánchez Ortega, *La Inquisición y los gitanos*, Madrid, 1988.

<sup>93</sup> J. Lovera, "Aportaciones documentales a la historia de los gitanos en Andalucía," *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses* (1980).

<sup>94</sup> A. Gómez Alfaro, *El expediente general de gitanos*, Ed. Universidad Complutense, Madrid, 1992; *La gran redada de gitanos. España: la prisión general en 1749*, Madrid, 1993.



análisis sistemático de todas las órdenes que dieron lugar a la persecución y redada de 1749, reproduciendo incluso los diferentes documentos originados y describiendo con minuciosidad a quiénes se aplicaban, en qué consistían y el proceso seguido desde que en 1746 se inicia la consulta que prepara la gran redada en tiempos del Marqués de la Ensenada. A través de este trabajo se escuchan las voces de protestas de los gitanos y de algunas municipalidades, caso de Málaga, donde un grupo de ellos había conseguido un cierto grado de integración como herreros.

Aspecto asimismo interesante a destacar en la historiografía de los gitanos españoles en el Antiguo Régimen, es el que hace mención al diferente tratamiento que se les aplica, durante los siglos XVI al XVIII. De este mismo aspecto y basándose en las mismas fuentes documentales, ya se había ocupado Sánchez Ortega<sup>95</sup> efectuando un estudio bastante pormenorizado sobre la legislación castellana al respecto, en los capítulos III, IV y V de su obra. Asimismo Leblon<sup>96</sup> estudió a los diferentes memorialistas y tratadistas, así como las sucesivas Pragmáticas que tratan de regular la situación de los gitanos en una política de equilibrio entre los intentos de reinserción, siempre mal encaminados, y el evitar su expulsión de la geografía española.

Sánchez Ortega realiza la mayor aportación en este sentido, ya que además de ocuparse de la legislación castellana, lo hace del reino de Navarra y de los Fueros de Guipúzcoa y Vizcaya, lo cual no volverá a ser objeto de atención en los autores posteriores. La referencia que hace sobre la situación de los gitanos en Indias y el tratamiento que se les da, será luego ampliada por Gómez Alfaro.<sup>97</sup>

Del tratamiento otorgado a los gitanos en el siglo XVIII se ocupa también Sánchez Ortega<sup>98</sup> y Grande Lara.<sup>99</sup> La doctora Sánchez Ortega utilizando el método comparativo lleva su análisis hasta el siglo XX, como ya hemos señalado. Gómez Alfaro nos indica asimismo el fracaso de anteriores políticas<sup>100</sup> e incide de nuevo en los tópicos y estereotipos sobre los gitanos.

Domínguez Ortiz pone el acento en que la política integracionista fracasa dado su escaso realismo, pues se muestra un empeño continuo en convertir a los gitanos en asalariados agrícolas, cuando las asimilaciones que más éxito tenían eran las que se producían en entornos urbanos, a modo de asalariados o artesanos. Leblon nos indica que el fracaso estuvo determinado por las ideas preconcebidas que sobre la minoría gitana se poseían, de tal manera que se intentará corregir sus "Anomalías", imponiéndoles un estilo de vida que no era

<sup>95</sup> Sánchez Ortega, *Los gitanos españoles*.

<sup>96</sup> B. Leblon, *Los gitanos de España. El precio y el valor de la diferencia*, Barcelona, 1987.

<sup>97</sup> A. Gómez Alfaro, "La polémica sobre la deportación de los gitanos a las colonias de América," *Cuadernos de Estudios Hispanoamericanos* (1986).

<sup>98</sup> Sánchez Ortega, *Los gitanos españoles*.

<sup>99</sup> F. Grande Lara, "El Despotismo Ilustrado y los gitanos," *Documentación Social*, 41 (1980), pp. 291-299.

<sup>100</sup> Gómez Alfaro, *La gran redada de gitanos*.

el suyo, y recurriendo para ello a métodos sumamente brutales, como lo eran las galeras o la cárcel.

La visión y el tratamiento que se dio a la minoría gitana, no siempre fue tan brutal, pues gozaron de la protección de la Iglesia, a través de sus constituciones sinodales, que mostraban su preocupación por ellos, permitiéndoles incluso la pertenencia a cofradías como señala Domínguez Ortiz o ejercitando con ellos el derecho de asilo, tal como nos refiere Leblon, ambos en sus respectivos trabajos. La misma nobleza, al menos en los primeros momentos, también protege a los gitanos; y el pueblo, a veces por compasión y otras por miedo, termina evitando su expulsión, como señala Domínguez Ortiz, en su artículo. Sobre la Inquisición y los gitanos la mejor monografía es la escrita por H. Sánchez Ortega.<sup>101</sup>

A pesar de lo expuesto hasta este momento, en lo que respecta a la historiografía sobre los gitanos, detectamos la falta de mayor número de estudios regionales, o incluso locales, pues salvo el ya mencionado para Andalucía, lugar que tuvo gran presencia gitana, o de otro para Castellón,<sup>102</sup> o de Cataluña,<sup>103</sup> no se han realizado grandes monografías de conjunto que expliquen la situación regional de los gitanos, su número aproximado o la incidencia que pudieron tener en las zonas donde estaban localizados. Sólo tenemos al respecto el mapa que nos aporta Sánchez Ortega en su trabajo sobre la Inquisición, o el que posteriormente nos ofrece Gómez Alfaro<sup>104</sup> si bien para una época bastante avanzada ya, como lo es la mitad del siglo XVIII.

*Universidad de Las Palmas de Gran Canaria*

*RESUMEN: Tomando como punto de partida las investigaciones de A. Domínguez Ortiz, se hace un balance de los estudios publicados en España con posterioridad a aquellas sobre tres tipos de marginados sociales: esclavos, expósitos y gitanos.*

*SUMMARY: Starting from the research work of A. Domínguez Ortiz, the authors draw up a balance of all subsequent studies published in Spain centred on three types of social outsiders: slaves, foundlings and gypsies.*

<sup>101</sup> Sánchez Ortega, *La Inquisición y los gitanos*. Madrid, 1988.

<sup>102</sup> P. Saborit Bárdenes, "Gitanos en Castellón 1717- 1745," *Estudis Castellonencs*, I (1982), pp. 291-312.

<sup>103</sup> M. Cuartas Rivero, "Los gitanos catalanes en el último tercio del s. XVIII," *Archivum* (Barcelona). 26 (1976).

<sup>104</sup> Gómez Alfaro. *La gran redada de gitanos*, p. 23.